



Adquisiciones

MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-060-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN DE
MEDIO AMBIENTE, UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE
COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADOS COMUNITARIOS;
Y ARTICULOS DEPORTIVOS PARA LA COORDINACIÓN
MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS,
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS”**



Adquisiciones

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 diez horas** del día **07 siete de agosto de 2025** dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

Quien presidió el acto fue asistida por la representante del **ÁREA REQUIRENTE**, el representante del **ÁREA CONTRATANTE** y el representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA**, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:

1.- ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA.

No hay Aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, informa que se recibieron 14 (catorce) preguntas al correo electrónico carlos.orquiz@guadalajara.gob.mx dentro de la fecha y horarios establecidos en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**.

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Número de Preguntas
1	DISTRIPLUS S.A. DE C.V.	14
Total de preguntas recibidas		14

Acto seguido, se procede a dar lectura de la solicitud de aclaración a la convocatoria, así como las respuestas otorgadas por la **CONVOCANTE**, como se indica a continuación:



Adquisiciones

DISTRIPUS S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	PARTIDA 1	LA BOTA DE SEGURIDAD SERA COCIDA Y PEGADA DE DOBLE DENSIDAD LA SUELA	LA BOTA SI ES CON SUELA DE DOBLE DENSIDAD PARA QUE SEA ANTIDESLIZANTE COSIDA Y PEGADA.
2	PARTIDA 1	CASCO SERA CON AJUSTE EN CON MATRACA DE ALA ANCHA O SERA TIPO CACHUCA	DEBERÁ SER TIPO CACHUCHA.
3	PARTIDA 1	GUANTE DE CARNZA SERA EN COLOR MIEL, GRIS O BLANCO	COLOR MIEL
4	PARTIDA 1	GUANTE DE LATEX SERA EN COLOR TALLA GRANDE Y XL	DEBERÁN SER EN COLOR NEGRO Y LAS TALLAS SERÁN: M, G Y XG
5	PARTIDA 1	GUANTE INDUSTRIAL LATEX SERA DE 40 CM EN COLOR NEGRO MANEJO DE ACIDOS O SOLVENTES	ES PARA MANEJO DE ÁCIDOS
6	PARTIDA 1	CONCHA SERA COMPATIBLE CON DIADEMA AJUSTABLE	ESTA PREGUNTA NO HACE REFERENCIA A ALGUNA DE LOS CONSECUTIVOS SOLICITADOS
7	PARTIDA 1	CASCO SERA CON MATRACA AJUSTE PARA CABEZA Y SERA EN CACHUCHA, QUE NORMAS DEBERA CUMPLIR	SI DEBERÁ SER CON MATRACA AJUSTE PARA CABEZA Y DEBERÁ SER EN CACHUCHA, ADEMÁS DEBERÁ CONTAR CON BARBIQUEJO (QUE SE AMARRE A LA BARBILLA) LAS NORMAS QUE DEBE CUMPLIR SON: LA NOM-115-STPS-2009 ESTABLECE LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA CASCOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN MÉXICO. ESPECIFICA LA CLASIFICACIÓN, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA QUE DEBEN CUMPLIR LOS CASCOS UTILIZADOS EN DIVERSAS INDUSTRIAS PARA PROTEGER A LOS TRABAJADORES DE IMPACTOS, FUEGO Y DESCARGAS ELÉCTRICAS.
8	PARTIDA 1	MASCARILLA DE 3M O SERA MARCA INDISTINTA CON CARTUCHO PAR VAPORES O ACIDO	ES MASCARILLA PARA VAPORES, MARCA INDISTINTA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
9	PARTIDA 2	MANDIL SERA EN GABARDINA O POLIESTER 65% ALGODON 35% POLIESTER ACRILICO, CON ESTAMPADO O TEXTIL VINIL	MANDIL 100% ALGODÓN Y CON TEXTIL VINIL
10	PARTIDA 2	FILIPINA DE CHEF SERA MANGA LARGA O 3/4 EN GABARDINA 100% ALGODON SERA BORDADO O TEXTIL VINIL	MANGA ¾, 100% ALGODÓN Y CON TEXTIL VINIL
11	PARTIDA 2	LA GORRA SERA GORRO DE CHEF REDONDO O SERA GORRA CON VICERA CON MAYA PAR A TRANSPIRACION	GORRO PARA CHET REDONDO CON MALLA ANTITRANSPIRANTE EN LA PARTE SUPERIOR
12	PARTIDA 2	GORRA CON VICERA. EN NYLON MAYA Y NYLON	GORRA DEBE SER DE POLIESTER CON UN FORRO DE MALLA TRANSPIRABLE
13	PARTIDA 2	SOMBRERO SERA DE ALA ANCHA TIPO SAFARI CON CAPA, CON LOGO BORDADO O TEXTIL VINIL	CORRECTO, GORRO DE ALA ANCHA TIPO SAFARI CON CAPA Y CON LOGO BORDADO
14	PARTIDA 2	BOLSA SERA DE NYON O SERA DE GABARDINA CON LOGO TEXTIL VINIL	DE LONETA ECOLOGICA 100% POLIESTER CON LOGO EN TEXTIL VINIL



Adquisiciones

Segundo. – Se informa que no se registró ningún **PARTICIPANTE** para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició a las **10:15** diez horas con quince minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA		
YESICA BECERRA GUERRA	ENCARGADA DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS ÁREA REQUIRENTE		
IRMA YESENIA ORTEGA GONZÁLEZ	ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ÁREA REQUIRENTE		
LIC. CARLOS ALEJANDRO ORQUIZ RAMÍREZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----